



TÉRMINO DE REFERENCIA – Selección nº 007/2022

ICLEI – Gobiernos Locales por la Sustentabilidad

Oficina de Coordinación para Argentina

Consultoría para el desarrollo de las Recomendaciones de Políticas Nacionales hacia la transición energética (100RE-NPR)

Contratación de Persona Física monotributista y/o Persona Jurídica para prestación de servicios de desarrollo de las Recomendaciones de Políticas Nacionales hacia la transición energética (National Policy Recommendations - NPR) (*National Policy Recommendations* - 100%RE NPR) en el marco del proyecto 100% Energías Renovables: Hoja de Ruta para Ciudades y Regiones.

Tipo de contrato: Producto

Octubre de 2022



Tabla de contenido

Sobre ICLEI América del Sur	3
Sobre el proyecto 100% Energías Renovables Hoja de Ruta de Ciudades y Regiones	3
Contexto de la ciudades	5
Justificación y objetivo de la consultoría	7
Productos	8
Producto 1 Revisión normativa e institucional	8
Producto 2 Entrevistas y encuentros de consulta	9
Producto 3 Desarrollo de las 100RE-NPR	10
Producto 4 Eventos híbridos o en línea para presentación de resultados y documento de síntesis del proceso.	11
Plazos establecidos	11
Instrucciones para el desarrollo del trabajo	12
Insumos provistos por ICLEI para las Recomendaciones de Políticas Nacionales	12
Autoría	13
Acompañamiento de los trabajos	13
Fecha y valor del contrato	13
Envío de propuestas	14
Criterios de selección	15
Anexos	15



1. Sobre ICLEI América del Sur

ICLEI - Gobiernos Locales por la Sostenibilidad es una red mundial de más de 2.500 gobiernos locales y regionales comprometidos con el desarrollo urbano sostenible. Con actividades en más de 125 países, influimos en las políticas de sostenibilidad e impulsamos la acción local para el desarrollo circular, equitativo, resistente, basado en la naturaleza y con bajas emisiones de carbono.

Nuestra Red, junto a equipos de expertos, trabaja para proporcionar acceso a conocimientos y alianzas y para crear capacidades que generen un cambio sistémico en la sostenibilidad urbana.

ICLEI ha operado en América Latina desde 1994. La primera oficina para América Latina y el Caribe se estableció en Santiago de Chile en junio de 1996 y la primera Secretaría Regional se instaló en Río de Janeiro en octubre de 2000. La ciudad de Buenos Aires fue elegida como sede de la Secretaría de América Latina y el Caribe entre 2006 y 2010, período durante el cual también se estableció una oficina de proyectos en el Brasil, en la ciudad de São Paulo. En 2011, la actual Secretaría para América del Sur (ICLEI América del Sur) se estableció en Sao Paulo, Brasil. En 2011, se aprobó un nuevo modelo para nuestras actividades en la región, con dos secretarías, la Secretaría para América del Sur (SAMS), actualmente dirigida por la oficina del ICLEI en Sao Paulo, Brasil, y la Secretaría para México, Centroamérica y el Caribe (MECS), dirigida por la oficina del ICLEI en México.

En 2018, para seguir construyendo sólidas relaciones de apoyo con sus asociados, la secretaría regional abrió dos oficinas de coordinación nacional, en Colombia y la Argentina, respectivamente. A lo largo de los años, ICLEI América del sur se ha destacado en el desarrollo y ejecución de proyectos en las áreas de Desarrollo climático y de bajo carbono, resiliencia, residuos sólidos, compras públicas sostenibles, biodiversidad urbana, entre otros. Más información: <https://americadosul.iclei.org/es/>

2. Sobre el proyecto 100% Energías Renovables Hoja de Ruta de Ciudades y Regiones

El proyecto **100% Energías Renovables Hoja de Ruta de Ciudades y Regiones** (llamado en este documento de 100% ER y 100RE - sitio oficial: <https://renewablesroadmap.iclei.org/>) es ejecutado por **ICLEI - Gobiernos Locales para la Sostenibilidad** y financiado por el Ministerio Federal Alemán de Economía y Protección del Clima (BMWK) a través de la Iniciativa Internacional sobre el Clima (IKI).

El Proyecto 100% ER ofrece apoyo a los gobiernos locales y regionales para promover el avance hacia estrategias 100% ER con una mayor concienciación y participación de los interesados en los países de Kenya, Indonesia y Argentina. El Proyecto 100% ER trabaja con ciudades y regiones de los países seleccionados para construir una vía para que las ciudades del sur del mundo financien y pongan en práctica la energía renovable, mediante la evaluación del potencial local de ER, así como el desarrollo de proyectos financiables.



Según IRENA Coalition for Action, "La energía renovable abarca todos los recursos renovables, incluyendo la bioenergía, la geotermia, la energía hidráulica, la energía oceánica, la energía solar y la energía eólica. El cien por cien de energía renovable (o el 100% de ER) significa que todas las fuentes de energía para satisfacer todas las necesidades energéticas de uso final en un determinado lugar, región o país se derivan de recursos energéticos renovables las 24 horas del día, todos los días del año. La energía renovable puede producirse localmente para satisfacer todas las necesidades de energía de uso final locales (energía eléctrica, calefacción y refrigeración, y transporte) o puede importarse fuera de la región utilizando tecnologías e instalaciones de apoyo como las redes eléctricas, el hidrógeno o el agua caliente. Toda instalación de almacenamiento que ayude a equilibrar el suministro de energía también debe utilizar energía derivada únicamente de recursos renovables".

El proyecto 100% ER se está llevando a cabo en tres ciudades de Argentina, que han sido seleccionadas en un proceso conducido en 2019. Las ciudades presentaron manifestaciones de interés en las que expresaron su compromiso político con el proyecto, su potencial de replicación, las condiciones favorables para realización del proyecto y su compromiso con el tema de la energía renovable. Tras un minucioso examen, se eligieron las ciudades de **Avellaneda, La Plata y Rosario** para que se beneficiarán de la creación de capacidad y la asistencia técnica que ofrece el proyecto 100% ER.

Entre las tres ciudades, Avellaneda fue seleccionada como **ciudad modelo** (*deep-dive city*), mientras que La Plata y Rosario fueron definidas como **ciudades de la red** (*network cities*) y participarán en talleres de fortalecimiento de capacidades, compartirán experiencias y enseñanzas y entablarán diálogos sobre políticas públicas. Las ciudades recibirán apoyo y capacitación para elaborar una estrategia hacia el 100% de energía renovable, más allá de asesoramiento en la elaboración de 1 a 3 **proyectos financiables** que contribuyan al logro de estrategias locales de 100% de ER, teniendo en cuenta los criterios de financiación de las posibles instituciones financiadoras. Además, la ciudad modelo recibirá el apoyo del Instituto Fraunhofer de Sistemas de Energía Solar (ISE) en la elaboración de escenarios de demanda de energía, la evaluación del potencial de energía renovable y la **modelización de escenarios energéticos** intersectoriales basados en fuentes de energía 100% renovables. Las tres ciudades ya cuentan con **Grupos de Trabajo Locales** (*Project Implementation Teams*) activos compuestos por representantes de los gobiernos locales, que han estado trabajando en la recopilación de datos para establecer una línea de base y apoyarán la ejecución del proyecto sobre el terreno. Avellaneda, como ciudad modelo, también realizó un **lanzamiento en línea del proyecto** (*Deep-dive City Kick-off*).

Las ciudades del proyecto presentaron informaciones para la elaboración del **Reporte de Estado Inicial** (*Initial Status Report*), en el que se describe brevemente la demanda de energía actual de cada ciudad, su potencial de generación de energía renovable y el marco normativo y reglamentario existente. Estos informes fueron desarrollados y publicados en la página web del proyecto. Además, se elaboró un informe de **Análisis de Escenario Energético en Argentina** (*National Situational Analysis*). En el escenario se describe la situación energética actual, el potencial de la energía renovable, las disposiciones de gobernanza, los programas existentes y el mapa de las partes interesadas a nivel nacional.

A lo largo del año 2021 y principios de 2022, se desarrollan diversas actividades para la construcción de **Hojas de Ruta de transición energética** en las tres ciudades argentinas participantes del proyecto. Las Hojas de Rutas presentan la articulación entre visión, objetivos, metas y acciones propuestas, más allá de demostrar las vías y los mecanismos de despliegue necesarios para que se puedan ejecutar acciones en el corto, mediano y



largo plazo.

El proyecto cuenta con el apoyo del **Grupo Asesor Nacional** (*National Advisory Group*) formado por actores clave del Gobierno Nacional, el cual sigue los progresos del proyecto para construir la gobernanza y coordinar esfuerzos en los diferentes niveles del Gobierno. Con estas definiciones, será posible planificar una transición con energías 100% renovables e implementar de manera efectiva acciones locales de clima y energía.

3. Contexto de la ciudades

3.1 Avellaneda (Santa Fe)

La localidad de Avellaneda fue escogida como la ciudad modelo para el proyecto de “100% Energías Renovables: Hoja de Ruta para Ciudades y Regiones”. Esto permitirá acelerar la transición hacia una generación equivalente al consumo energético a través de fuentes renovables de energía. De esta manera se persigue la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) como consecuencia de su accionar.

Con una población de aproximadamente 31.000 habitantes y una superficie bruta de 937 km², la economía predominante de Avellaneda se basa en la actividad primaria agropecuaria, tanto agrícola como ganadera, incluyendo la rama textil desprendida del sector agrícola (como algodón).

La energía eléctrica que consume Avellaneda proviene, como sucede en todas las localidades del país, del Sistema Argentino De Interconexión. Por tal, “ser 100% renovable” se reconvierte y significa que se persigue la generación de la misma cantidad de energía (proveniente de fuentes renovables) que consume Avellaneda para volcarla a la red.

Otro aspecto ambiental para considerar es ampliar la provisión de gas natural, permitiendo que la población pueda consumir ese recurso (actualmente se emplea GLP vaporizado en ciertas zonas de la localidad para residencial, gas envasado en donde no se dispone de GLP y leña para industrias). Esto permitirá disminuir las emisiones de GEI al utilizar un recurso menos contaminante.

En materia de recursos energéticos renovables, la ciudad cuenta con un alto potencial de recurso biomásico, solar y eólico. Según el Modelado del Sistema Energético de la ciudad (*Energy System Modeling Results for Avellaneda, Argentina*) realizado en el marco del Proyecto 100%RE por Fraunhofer-Institute for Solar Energy Systems, ISE, el mayor potencial proviene del biometano relacionado con la presencia de actividades agropecuarias, lo sigue la energía solar fotovoltaica y energía eólica, con posibilidad de instalarse granjas en las áreas rurales con media a baja productividad agrícola.

Actualmente, en la ciudad se encuentra instalada una central termoeléctrica basada en biogás generado a partir de los residuos agroindustriales.

La localidad ya viene trabajando en la línea de mejorar el consumo energético mediante diversos programas, como el recambio de luminarias por tecnología LED, y otros en un plano más ambiental, como la extensión de kilómetros para el uso de bicicletas y desincentivar el uso del automóvil particular, entre otros. Finalmente, la pujanza que tiene la ciudad es una de sus principales fortalezas, constituyendo así una gran oportunidad para el aprovechamiento de la hoja de ruta para ser 100% renovable.



3.2 La Plata

La localidad de La Plata fue escogida como ciudad de la red para el proyecto de “100% Energías Renovables: Hoja de Ruta para Ciudades y Regiones”. Esto permitirá acelerar la transición hacia una generación equivalente al consumo a través de fuentes renovables de energía. De esta manera se persigue la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero como consecuencia de su accionar.

Con una población de más de 654,000 habitantes y una superficie neta de aproximadamente 30 km², la economía predominante de La Plata se basa en la actividad de servicios, seguida por la industrial, y con mención especial la producción hortícola.

Respecto a los desafíos ambientales, La Plata enfrenta varios retos referidos a la búsqueda de un crecimiento sustentable, resiliente e inclusivo, incluyendo aspectos relativos a la calidad de vida.

En materia de fuentes renovables de energía, el potencial solar permite una generación aproximada, en términos fotovoltaicos, de 1,400 kWh/año por kWp instalado aproximadamente. En recurso eólico, la velocidad del viento presenta un potencial atractivo; además a priori es posible el aprovechamiento del recurso biomásico de los residuos hortícolas.

3.3 Rosario

La localidad de Rosario fue escogida como ciudad de la red para el proyecto de “100% Energías Renovables: Hoja de Ruta para Ciudades y Regiones”. Esto permitirá contribuir a la transición hacia una generación equivalente al consumo a través de fuentes renovables de energía.

Con una población de aproximadamente 1 millón de habitantes y una superficie bruta de casi 179 km², la economía predominante de Rosario se basa en las actividades industriales (entre las cuales se destacan las cerealeras y portuarias), y en segundo plano, en un centro de servicios y potencial turístico. Se configura de esta manera como un importante polo productivo-comercial tanto provincial como nacional.

Respecto a los desafíos ambientales, Rosario enfrenta varios, que son relativamente comunes a otras localidades, como mejorar la calidad del aire, optimizar la gestión de los residuos sólidos urbanos, mejorar la eficiencia energética de las viviendas, entre otros. Sin embargo, dada su extensión urbanizada, cada problema ambiental se torna de difícil abordar, ya que reviste de perspectivas para todos los sectores. La energía eléctrica que consume Rosario proviene, como sucede en todas las localidades del país, del Sistema Argentino De Interconexión. Por tal, “ser 100% renovable” se reconvierte y significa que se persigue la generación de la misma cantidad de energía que consume Rosario para volcarla a la red. Además, el gas natural presenta una gran penetración en toda la población.

En materia de fuentes renovables de energía, el potencial solar permite una generación aproximada, en términos fotovoltaicos, de 1,450 kWh/año por kWp instalado aproximadamente. En recurso eólico, la velocidad del viento es relativamente baja como para ser aprovechada energéticamente; sin embargo, la ciudad presenta



un gran potencial de ahorro a través de la eficiencia energética por el carácter de urbanización. En otro aspecto, el potencial hidroeléctrico no es abundante y no se presentan desarrollos de mediciones.

La localidad ya viene trabajando en la línea de mejorar el consumo energético mediante diversos programas, como el recambio de luminarias por tecnología LED, y otros en un plano más ambiental, como la extensión de kilómetros de bicisendas y la implementación de un sistema de bicicletas públicas, por mencionar.

Finalmente, la destacada participación ciudadana y la iniciativa que tiene la ciudad son de sus principales fortalezas, constituyendo así una gran oportunidad para el aprovechamiento de la hoja de ruta para 100% RE.

4. Justificación y objetivo de la consultoría

En el marco del proyecto 100% RE, los gobiernos locales participantes, Avellaneda, Rosario y La Plata están desarrollando sus **Hojas de Ruta**, con un proceso participativo que busca proponer acciones para que los gobiernos locales logren una transición hacia energías renovables y así reducir las emisiones de GEI. Dentro de la planificación estratégica definida para cada ciudad, se ha identificado como una limitación para la implementación de las Hojas, el marco normativo Nacional, Provincial y Local.

Al mismo tiempo, el proyecto 100RE tiene un componente multinivel, que permitió conformar el Grupo Asesor Nacional (*National Advisory Group - NAG*, por sus siglas en inglés) con actores de nivel nacional. Esta instancia permite el constante diálogo consultivo e informativo. Los encuentros y discusiones buscan alinear e intercambiar información, para que también sea posible trasladar al ámbito nacional los aprendizajes y desafíos encontrados a nivel local. Un punto clave de este espacio creado son los aspectos de la política y de los marcos normativos. A nivel Nacional, el proyecto busca aportar también a cambios necesarios al alcance de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS, Naciones Unidas) y Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs, UNFCCC).

Teniendo en cuenta el contexto anterior, se deben entender los vacíos, inconsistencias, dificultades y retos dentro del componente normativo, a nivel local, provincial y nacional, para establecer recomendaciones claras de política, que permitan guiar a los gobiernos locales, provinciales y nacionales sobre los cambios y/o nuevas regulaciones que se requieren realizar.

Finalmente, se busca desarrollar un paquete de Recomendaciones de Políticas Nacionales hacia la transición energética (*National Policy Recommendations - NPR*), considerando la realidad nacional en cuanto a la oferta y demanda de la matriz energética y teniendo como pilar una transición hacia energías renovables y eficiencia energética; destacando su potencial para abordar los objetivos nacionales de cambio climático.

5. Productos

El trabajo se dividió en 4 productos, con duración máxima estimada de 6 meses. A continuación, los productos que se entregarán:

Producto 1 | Revisión normativa e institucional

Producto 2 | Entrevistas y encuentros de consulta

Producto 3 | Desarrollo de las 100%RE-NPR



Producto 4 | Evento híbrido o en línea para presentación de resultados y documento de síntesis del proceso.

5.1. Producto 1 | Revisión normativa e institucional

Objetivos

- Revisar y analizar los marcos normativos internacionales, nacionales, provinciales y locales existentes relacionados con los ejes estratégicos definidos por las ciudades en sus Hojas de Ruta de transición energética, y los documentos producto del proyecto 100% RE a fines de comprender los alcances de la 100RE-NPR considerando los obstáculos y las dificultades en el proceso.
- Mapear partes interesadas relevantes a ser consultadas para desarrollar las 100RE-NPR.

Actividades

- Revisión los materiales del proyecto 100RE, especialmente los relacionados con las ciudades participantes del proyecto (Reportes de Estado Inicial, Hojas de Ruta de las ciudades, etc) y de los eventos y diálogos políticos anteriormente realizados con el Grupo Asesor Nacional y demás actores, que ICLEI pondrá a disposición el día de firma del contrato;
- Revisión de marcos normativos relevantes a nivel internacional, nacional, provincial y local, del sector energético, de reducción de emisiones de GEI y otras áreas consideradas relevantes por los consultores;
- Revisión de las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDCs, en el marco del Acuerdo de París/Pacto de Glasgow) del país, otras metas nacionales de cambio climático y relacionadas al los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuando sea relevante, así como Planes de Acción Sectoriales, si existen.
- Revisión de los Planes de Desarrollo, Planes de Acción Climática y Planes de Movilidad existentes de las ciudades para entender cómo es posible lograr y que se requiere para la transición a energías renovables y eficiencia energética a nivel nacional.
- Mapeo de los principales retos y oportunidades para políticas públicas nacionales sobre la transición energética en Argentina. El mapeo debe considerar los aspectos reglamentarios, políticos, de gobernanza, financieros y tecnológicos, incluyendo las principales barreras para el avance de ER y EE en el territorio nacional y sus subdivisiones político-administrativas.
El mapeo también debe considerar cuáles actores ya están contemplados en las políticas existentes y cuales todavía no están contemplados/excluidos. Se debe observar el criterio y aspectos de transición justa e inclusiva.
- Señalar políticas y legislaciones que se contradicen, coinciden/ interponen.
- Mapeo de partes interesadas relevantes a ser consultadas en el Producto 2;
- Sistematización de la información en un documento.

Entregas

- 1a. Documento en formato Word con el mapeo, revisión y análisis de la normativa local, nacional e internacional, sobre ER y EE (Arial, tam. 11, máximo de 30 páginas).
- 1b. Mapeo de partes interesadas con contactos recomendados en formato Excel (en la plantilla de ICLEI que será compartida).



5.2. Producto 2 | Entrevistas y encuentros de consulta

Objetivo

Preparar y liderar los encuentros de consulta nacional para discutir las 100RE-NPR junto con los funcionarios gubernamentales locales, provinciales y nacionales relevantes identificados en el Producto 1.

Actividades

- A partir del listado de partes interesadas identificadas en la entrega del Producto 1, contactar a los actores relevantes para realizar los encuentros, siempre alineando con ICLEI antes de realizar todos los contactos. Entiéndase por encuentros (virtuales) entrevistas, consultas, reuniones o talleres. El formato del encuentro se alineará entre ICLEI y el consultor(a) o quien se adjudique los TdR.
- Preparación y organización de los encuentros (virtuales), los materiales necesarios para facilitación y realización de las actividades, explicando la metodología claramente. Lo anterior debe ser revisado y aprobado por ICLEI.
- Promoción de la articulación entre los actores involucrados, teniendo en cuenta sus especificidades y objetivo final. En el debate se tomarán en cuenta las características locales de los territorios participantes para facilitar la discusión.
- Apoyo a ICLEI en la organización y participación en los eventos multinivel del proyecto 100% RE - Diálogos de políticas públicas; y Reuniones con el Grupo Asesor Nacional - NAG.
- Reuniones con los Grupos de Trabajo Locales de las ciudades para promover la validación y participación en el desarrollo de las 100%RE-NPR. Estas reuniones deberán ser alineadas con ICLEI.
- Redacción de las actas y reportes de las entrevistas, reuniones, encuentros y eventos, de acuerdo a la plantilla de ICLEI. Deberán ser enviadas a ICLEI después de 3 días hábiles de ocurrido el encuentro para validación del contenido.

Entregas

- 2a. Actas de entrevistas, reuniones, encuentros y eventos (Arial, tam. 11 máximo de 6 páginas) y envío a ICLEI. Cada encuentro debe tener su acta.
- 2b. Documento resumen con un análisis de los principales puntos de todos los encuentros hechos (Word, Arial, tam. 11, límite de 20 páginas).


5.3. Producto 3 | Desarrollo de las 100%RE-NPR

Objetivo:

Desarrollar las Recomendaciones de Políticas Nacionales para la transición energética hacia 2050 (National Policy Recommendations - 100%RE-NPR) a partir de las actividades y entregas de los productos anteriores, considerando la realidad nacional y local de los sectores y destacando su potencial para abordar los objetivos nacionales frente al cambio climático.

Consideraciones

- Las recomendaciones deben tener en cuenta los resultados de los productos 1 y 2, y los retos y oportunidades identificadas en el escenario nacional de Argentina y local de las 3 ciudades



involucradas para la implementación de planes y proyectos de las Hojas de Ruta. Los ejes de trabajo principales abordados por las ciudades son:

- Energías Renovables
 - Eficiencia energética
 - Movilidad sostenible
 - Comunicación y educación
 - Gobernanza e incentivos
- Deben estar alineadas con las Hojas de Ruta de las 3 ciudades participantes.

Actividades

- Desarrollo y redacción de las 100%RE-NPR (en constante alineación con ICLEI y con los aportes recibidos a lo largo del proceso), la cual tendrá como temas principales los siguientes:
 - Mapeo normativo local, provincial y nacional
 - Partes interesadas clave y mapeo de actores hecho en el Producto 1
 - Inclusión de contexto, mapeo de vacíos normativos y contradicciones a nivel nacional, provincial y local;
 - Inclusión de propuestas de políticas y sus mecanismos de despliegue.
- Conducción de una etapa de validación previa a la entrega final con ICLEI y actores clave involucrados en el proceso. Se definirá con ICLEI si la etapa involucra una o varias reuniones, y se acordará la metodología, formatos y otros aspectos de esta etapa.
- Realización de las modificaciones necesarias con base en la retroalimentación obtenida para la entrega final.

Entregas

La entrega consiste en un documento de Recomendaciones Nacionales de Políticas Públicas, que tiene como público objetivo los ministerios y actores nacionales. Con el objetivo de tomar aportes de los socios del proyecto y de las ciudades, proponemos varias entregas:

- 3a. Primera Entrega:
 - Un (1) documento en español Word, Arial, Tam. 11, con máximo de 10 páginas.
 - Un (1) resumen del contenido en inglés, para compartir con los socios del proyecto
- 3b. Segunda Entrega
 - Un (1) documento en español, Word, Arial, Tam. 11, con máximo de 12 páginas, incorporando los comentarios de ICLEI y socios
 - Un (1) resumen del contenido en inglés, incorporando los comentarios de ICLEI y socios.
- 3c. Entrega Final
 - Un (1) documento en español, Word, Arial, Tam. 11, con máximo de 15 páginas, incorporando los comentarios de ICLEI y ciudades.
 - Un (1) resumen del contenido en inglés, incorporando los comentarios de ICLEI y ciudades.
- 3d. Acta(s) de los encuentros de validación
 - Un documento español, Word, Arial, Tam. 11, con máximo de 6 páginas, con el acta de registro de la discusión de la etapa de validación.



5.4. Producto 4 | Eventos híbridos o en línea para presentación de resultados y documento de síntesis del proceso.

Objetivo:

Organizar y desarrollar eventos sobre los resultados de las recomendaciones nacionales desarrolladas sobre políticas de transición energética y puntos clave para impulsar cambios sistémicos.

Actividades

- Apoyar la organización y hacer una realización conjunta con ICLEI de eventos (en línea o híbrido) para presentación final de los resultados del estudio y del documento de recomendaciones nacionales producido, que tendrá como público los puntos focales de organizaciones y ministerios del gobierno nacional.
- Acoplar los comentarios y retroalimentación necesarios sobre los resultados de recomendaciones nacionales y locales a los documentos presentados bajo el producto 3.
- Redactar un documento con la metodología aplicada para desarrollar las 100RE-NPR.

Entregas

- 4a. Actas de los eventos con agenda, resumen del evento, lista de invitados y asistentes, presentaciones, y grabación. El documento debe estar en formato Word, letra Arial, tamaño 11.
- 4b. Documento con registros de comentarios, sugerencias y/o puntos de mejora obtenidos en los eventos y que sirvan de retroalimentación a los resultados presentados bajo el Producto 3, de recomendaciones nacionales y locales.
- 4c. Documento síntesis base para que ICLEI pueda desarrollar un estudio de caso donde se registre: la metodología utilizada, los resultados obtenidos, lecciones aprendidas y bibliografía usada a lo largo de la construcción las recomendaciones (la plantilla será suministrada por ICLEI).

5.5. Plazos establecidos

Considerando los productos, se estima un plazo total máximo de **7 meses** para el desarrollo de las actividades. Los hitos de finalización de las etapas son las entregas previstas para cada uno de los 4 productos.



Productos y entregables	Plazo	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Producto 1								
1a - Mapeo y análisis normativo	60 días desde la fecha de firma de contrato							
1b - Mapeo de partes interesadas	60 días desde la fecha de firma de contrato							
Producto 2								
2a - Actas de encuentro	3 días hábiles tras el encuentro							
2b - Resumen de resultados	60 días de la entrega del Producto 1							
Producto 3								
3a - Documento NPR - Primera Entrega	30 días después de la entrega del Producto 2							
3b - Documento NPR Segunda Entrega	20 días después de la Primera entrega							
3c - Documento NPR Entrega Final	20 días después de la Segunda entrega							
3d - Acta del encuentro de validación	3 días hábiles tras el evento							
Producto 4								
4a - Actas de registro de los eventos	3 días hábiles tras el evento							
4b - Documento con retroalimentación al P3	10 días hábiles tras el evento							
4c- Información base para Estudio de caso - 100RE-NPR	20 días después de la entrega del Producto 3							

6. Instrucciones para el desarrollo del trabajo

6.1. Insumos provistos por ICLEI para las Recomendaciones de Políticas Nacionales

- Reportes de Estado Inicial de Avellaneda, Rosario y La Plata.
- Análisis de escenario energético y stakeholders en Argentina.
- Hojas de Ruta de Avellaneda, Rosario y La Plata.
- Actas y reportes de eventos multinivel del proyecto.
- Mapeo de normativas y actores realizados previamente.



- Template para la confección de las Recomendaciones de Políticas Nacionales.

6.2. Autoría

Todas las partes (estudios, informes, investigaciones, información u otros materiales, incluidos gráficos, archivos, documentos y datos electrónicos) producidas como resultado de este Término de Referencia (incluidos los originales y archivos en medios digitales) serán propiedad y uso de ICLEI América del Sur y Argentina, sin perjuicio del reconocimiento e identificación del gestor técnico como autor de los productos en cuestión.

6.3. Acompañamiento de los trabajos

- El trabajo será desarrollado bajo la coordinación y supervisión técnica de ICLEI Argentina y con la asistencia de ICLEI América del Sur.
- El trabajo será realizado directamente con las ciudades participantes del proyecto y la Contratista debe también participar en los diálogos con los puntos focales determinados en cada ciudad, siempre con el acompañamiento de ICLEI Argentina y/o ICLEI SAMS.
- La supervisión técnica de las actividades comprenderá el análisis y la aprobación de las actividades y los productos, y la celebración de reuniones remotas periódicas para supervisar la labor con el Contratista, respetando las directrices de la Organización Mundial de la Salud en relación con el COVID-19.

7. Fecha y valor del contrato

La duración dependerá de la propuesta de trabajo que se envíe, con un plazo máximo de **7 meses después de la firma del contrato**, y se acordará entre las partes durante la firma, así como cualquier ajuste de productos y plazos.

Los pagos se efectuarán contra entrega de los productos, después de haber recibido la aprobación del área responsable. Será requerida la emisión de la factura correspondiente que debe ser enviada al correo electrónico admarg@iclei.org. La misma se realizará en dólares, y se considerará el tipo de cambio oficial del Banco Nación a la fecha de emisión de la factura. El pago se efectuará dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la factura.

El cronograma de pago se ajustará en cuatro pagos y en los siguientes montos: . :

Pago 1: 20% del valor total del contrato, después de aprobación del Producto 1

Pago 2: 25% del valor total del contrato, después de aprobación del Producto 2

Pago 3: 40% del valor total del contrato, después de aprobación del Producto 3

Pago 4: 15% del valor total del contrato, después de aprobación del Producto 4



El pago se hará mediante la emisión de un recibo bancario por el PROVEEDOR DE SERVICIOS con la fecha de vencimiento de 10 días hábiles después de la aprobación del producto y la emisión de la factura correspondiente a la dirección de email admarg@iclei.org. Es obligatoria la emisión de una factura por un valor igual al valor del pago teniendo en cuenta todos los impuestos estipulados en la legislación fiscal y diferenciando cada uno de ellos en la propia factura.

8. Envío de propuestas

Para participar en la selección, por favor envíenos:

- **Curriculum Vitae** de los profesionales involucrados - 1 documento PDF de hasta 2 páginas por cada persona. Debe nombrarlo así "**100RE-NPR_CV_NombreApellido**";
- Indicación de por lo menos dos **referencias de contratistas anteriores**, con el campo de trabajo pertinente relacionado con este mandato, incluida la información de contacto - 1 documento PDF llamado "**100RE-NPR_Referencias**";
- Al menos un trabajo desarrollado por el contratista, o una cartera de actividades previas llamada "**100RE-NPR_Portafolio**";
- **Plan de trabajo y metodología para desarrollo de los productos**, en el que se proponen los pasos que se desarrollarán para el cumplimiento de las actividades a lo largo del período del contrato según el modelo proporcionado (Anexos, modelo Gantt Chart). Presentar la planificación bajo las especificaciones presentadas en este Término de Referencia, con la fecha de inicio y fin de cada actividad y su respectivo responsable. Hay que considerar que ICLEI necesita dos (2) semanas para revisión de los materiales entregados. No se requiere presentar el mismo formato, pero la propuesta debe contener la información incluida en dicho modelo. Se debe presentar un documento PDF llamado "**100RE-NPR_PlanTrabajo-Metodología**".
- **Propuesta de presupuesto**, presentando los detalles de los costos generales, incluyendo todos los cargos legales según el modelo proporcionado (Anexos). No se requiere presentar el mismo formato, pero la propuesta debe contener si la información incluida en dicho modelo. Se debe presentar un documento PDF llamado "**100RE-NPR_Presupuesto**".

Los artículos deben enviarse en anexos separados. No se tendrán en cuenta las propuestas incompletas (sin todos los elementos enumerados anteriormente) o en formatos distintos de los especificados. Las propuestas deben enviarse antes de las 23h59 (GMT-3) del 10 de noviembre 2022, a iclei-argentina@iclei.org y oportunidades@iclei.org con el asunto "Selección nº 007/2022 - Consultoría Recomendaciones de políticas locales y nacionales".

Si tiene alguna pregunta, por favor contacte con iclei-argentina@iclei.org y oportunidades@iclei.org.

9. Criterios de selección

Las propuestas se evaluarán conforme el monto financiero presentado.

Para fines de clasificación, se adoptarán los criterios:

- el análisis de currículums profesionales, portafolio y experiencias previas 40%;
- el análisis del Plan de Trabajo 20%;



- el análisis de la propuesta de presupuesto 40%.

Las consultoras preseleccionadas pasarán por una entrevista, que determinará la contratación.

Sólo se contactará con las empresas seleccionadas para la etapa de entrevistas.

La empresa que no presente ninguno de los documentos solicitados en el punto anterior será eliminada automáticamente.

10. Anexos

Enlaces a los archivos adjuntos:

Anexo 1 - [Modelo de Plan de Trabajo](#)

Anexo 2 - [Modelo de Propuesta de Presupuesto](#)